

BASES CONCURSO
“JetSMART Argentina y LPF – Fecha 2”

JETSMART Airlines SA (“JetSMART”), ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **“JetSMART Argentina y LPF – Fecha 2”** (el “Concurso”), el que se registrará por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

Modalidad del Concurso: El concurso, tendrá solo una modalidad de participación a través de nuestro Instagram. En el contexto del concurso podrás ganar entradas para que apoyes a tu equipo favorito en los siguientes partidos de la segunda fecha de la Liga Profesional de Fútbol – Torneo Betano que se detallan a continuación:

Partidos de la fecha:

- Defensa y Justicia - Gimnasia
- Talleres - Atlético Tucumán
- Banfield - Huracán
- San Lorenzo - Lanús*
- Racing - Argentinos Jrs.
- Vélez - Newells

Para participar solo tenés que darle me gusta en nuestra publicación y comentar de qué equipo de fútbol sos hincha. Entre todos los participantes de Instagram se elegirán a 1 ganador por equipo y cada uno obtendrá 2 entradas.

El llamado es a que todos participen entre el martes 14 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs. (huso horario Argentina) y hasta el día jueves 16 de mayo de 2024 a las 10:00 hrs. (huso horario Argentina). El sorteo se realizará el mismo 16 de mayo de 2024 al mediodía, donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará el sorteo manual o la plataforma provista por el tercero independiente App Sorteos, Sortea2, o similar, bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”.

Premio del concurso: El ganador obtendrá un premio consistente en el derecho a 2 entradas para el equipo mencionado en los comentarios, bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el “Premio”):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros. En consecuencia, sólo el ganador obtendrá 2 entradas por concepto del Premio para asistir con un acompañante a alguno de los partidos de la séptima fecha de la Liga Profesional de Fútbol.
2. El Premio incluye: 2 entradas por cada ganador
3. El Premio no incluye viáticos.
4. El Premio no incluye servicio de comida o bebidas ni hospedaje
5. Movilización desde y hacia el estadio de fútbol es por cuenta del ganador.
6. Beneficio personal y no transferible.
7. Sólo podrán participar personas naturales mayores de 18 años de edad, que tengan residencia y domicilio dentro de la República de Argentina.

Condiciones para concursar:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el "Concurso" que será gestionado por JetSMART, únicamente dándole me gusta y comentando en nuestra publicación de qué equipo de fútbol eres y cumpliendo las condiciones de etiquetas en nuestra cuenta (esto en Instagram).
2. Para participar del concurso las personas interesadas deberán aceptar las presentes Bases, las que han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.
3. **El sorteo se realizará el 16 de mayo de 2024 al mediodía** (huso horario de Argentina continental). Para lo cual se utilizará el sorteo manual o la plataforma provista por el tercero independiente App Sorteos, Sortea2, o similar, bajo la modalidad "Sorteo por Nombres al Azar".
4. El ganador será notificado por mail ese mismo día y tiene 24 horas para dar acuso recibo de su premio. En caso que no conteste, se vuelve a realizar el sorteo por www.random.org. Por otro lado, en caso que sí conteste, le llegará un mail desde ganadores@jetsmart.com con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio (entradas digitales para los partidos de la séptima fecha de fútbol).
5. Las entradas son en su totalidad digitales y se envían directamente por mail a los ganadores a excepción de las entradas para los siguientes partidos: **San Lorenzo – Lanús, se deberán buscar de forma presencial por el ganador en la dirección que se le informe por mensajería directa en Instagram y/o a través del buzón ganadores@jetsmart.com. El ganador de San Lorenzo – Lanús, deberá enviar su nombre completo y DNI hasta las 17:00 hs. del mismo 16/5/24.**
6. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets/entradas comprendidos en el Premio.
7. La responsabilidad de JetSMART Argentina en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable.
8. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y entrega de las entradas, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos.
9. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos, podrá implicar la cancelación o modificación del Premio, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte del ganador, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.

Buenos Aires, 14 de mayo del 2024.